

ETHIOP
LIM
ATHI

Reales cada año anticipados al principio de cada
año, y con diferentes condiciones, segun qual se hi
do de la Real Cedula de la Ciudad de Madrid de
nada la de dicho Antonio Martinez quando alu
gan induecho y a conda de cosa al pagen y su xema
se el Lunes viente del corriente de cada dia de

Comisarios
de vista de
carcel

mandare los porroses:
La Ciudad nombra por comisarios para la visita
de carcel y pedida de limosna de los Pobres presos, a los
Señores Don Francisco Leuna Don Luis Brunchi
don Don Antonio Buendia Don Joseph ferno Res
vidores, Bernabe Ballero y Lorenzo Alonso & Anoli

Pl. on a
N. Soc. p.
im formar
el exho en los
sorcios de cor
tes y M.º

na Jurados:
Viose Real Provision de su Magestad y señores de
su Real y supremo Consejo de Castilla, su fecha en
Madrid a veynte y ocho de Noviembre pasado del
proximo, se fundada de Juan de Lara y Moralt
ganada apedimento de Don Francisco Canabero y
Luna del orden de Santiago, Recidor de la Villa de
Madrid, mandando restitucion informe sobre
la practica que se hizo y tiene en los sorteos que ha
ce para las Procuraciones de Consejo y Diputacion
de Millones del Reino, y si en ellos, ayncluido no so
lo a los Recidores, actuales, ausentes y en fernos
sino a todos los ofiados bacos y que habiendo tocado la
suerte a los ofiados bacos Capitanes, ausentes lo que
se havia observado y practicado hi qual mense
con los menores de diez y ocho años, uno y otro

